

El Gobierno del general Franco ha sido reconocido oficialmente por Alemania e Italia

Se ensanchan las posiciones ocupadas en Madrid, rechazando los ataques del enemigo, causándole numerosas bajas.—En los frentes de Somosierra y Sigüenza hubo ayer actividad por parte de nuestras fuerzas, con la cooperación de las fuerzas aéreas.— El aspecto desolador de la capital madrileña.

Postal patriótica

XV
Soldado y apóstol
(SUCEDIDO)

Comunicado a Antonio Blasco del Cacho, también apóstol y soldado voluntario del 18 de Artillería

Entre las rectilíneas filas de nuestros soldados, en un frente de Aragón, se han dispuesto en zigzag de combate. Y el más destaca, en deserción, un soldado por doctrinas antipatrióticas que estaba allí contenido, sólo por la disciplina de hierro. Reducido a prisión, es juzgado únicamente. La sentencia tiene que ser ejecutada con la celeridad del rayo por compañeros de su misma mañana. Nefanda, un capellán se acerca a cumplir la misión de su elevado ministerio. Pero el condenado, quiere serlo únicamente. Impenetrable, como budo de hierro, nada consigue de él el juez. Entre los muchachos que han de cumplir el pelotón para ejecutar la sentencia, hay uno que se confunde con la masa, pero en su alma brilla el rayo de la pasión de Pablo, que, en la desgracia de su compañero, nada, en su alma, un combate más duro que el de la guerra. Su corazón alabanza su pecho. Su agnación enloquece su cerebro. Es soldado, y es apóstol. Como soldado debe fusilarse. Como apóstol quiere vivir. Se abalanza sobre él. El juez. Es el compañero del cuartel. Comarada. Su alma va a perderse. Agorilla. Le suplica. Le susurra al oído su cariño de amigo, de herma-

DATOS PARA LA HISTORIA

Enorme letrocino
Multitud de testimonios aseguran que, en el Banco de Francia, se hizo un depósito de cuarenta y ocho millones de libras esterlinas a nombre de Largo Núnca-Caballero. Cuarenta y ocho millones de libras esterlinas, a un promedio de siete duros españoles la libra, arrojan la enorme cantidad de «treientos treinta y seis millones de duros». «¡Mil seiscientos ochenta millones de pesetas!»
«Y cuantos ladrones han sido ahorcados casi por una futesa!»
Pues ahí está flamante y orondo el que fué un rampón albañil-estucista, con cara siempre de vinagre, rodeado de lujo, mandando, por delante, a Francia a sus hijas; y depositando, nada menos que «mil seiscientos ochenta millones de pesetas» en el Banco de Francia, a su nombre; millones robados al patrimonio español.
Ese sujeto ha sido y es el gran redentor de los obreros.
Contó con cientos de miles los obreros que se le rindieron en proselitismo idolátrico.
Sobre los hombros de esos obreros, muchos de ellos desanzurrados, a estas horas, en las trincheras o en las calles y plazas, ascendió ese malvado, el ladrón insuperable; y ascendieron sus perversos cofrades Indalecio Prieto, Azaña, Galarza, Martínez Birria (como le apellidaban graciosamente los andaluces) y otros cien mercedores de la honra, con mayor

Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales | **Otras informaciones**

Comunicado oficial n.º 112. Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección
Situación general a las 21 horas del día 18 de noviembre.
La activación de nuestras fuerzas se ha manifestado durante la jornada de hoy en el sector Norte de la séptima División y en los de Somosierra y Sigüenza de la División de Soria. En el sector Norte de la séptima División se ha proseguido el avance en dirección a El Escorial, rechazando al enemigo y ocupando nuevas posiciones. En el sector de Somosierra se realizó una incursión en el campo enemigo, cogiéndose algunas municiones y granadas de mano. En el sector de Sigüenza, se ha ocupado, sin gran resistencia, el pueblo de Medranda. En estas operaciones ha intervenido eficazmente la aviación. En las restantes Divisiones, sin novedad.
Se señala en el día de hoy el reconocimiento oficial del Gobierno de Burgos por Alemania e Italia.
Persiste la situación general en su aspecto francamente favorable.

Curso de Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc.
Calle Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telfn. 1463 BURGOS

Secretaría de Guerra

ORDEN de Incorporación a filas

Para la incorporación a filas de los llamamiento del contingente de reclutas, que en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Generalísimo de los Ejércitos nacionales, y en virtud de lo establecido en el orden del 12 del corriente mes de octubre, núm. 29, se han de contar en Caja durante los días 19 y 20 del mismo, he dispuesto observar las siguientes resoluciones:
1.º El destino a Cuerpo e incorporación será, en principio, general, correspondiendo a los generales jefes de las Divisiones orgánicas, comandante general de las tropas y jefe superior de las tropas militares de Marruecos, hacer la distribución de los contingentes que suministren las Cajas de recluta de sus respectivos territorios, atendiendo para ello a las necesidades de los Cuerpos, dependencias, servicios de la misma y de aquellos que, por pertenecer a Divisiones de territorio ocupado tienen su residencia en el extranjero.
2.º Los destinos a Cuerpo de reclutas se efectuarán sujetándose en lo posible a las normas establecidas en el orden de 8 de enero del año 1936 (D. O. núm. 7).
3.º Los jefes de las Cajas programarán dar cumplimiento a lo dispuesto en los apartados c) y d) de la regla primera de la citada orden en lo referente a talla y otros de los reclutas destinados a cargo de organismo.
4.º Los generales de las Divisiones dispondrán lo conveniente respecto a transporte de los reclutas, así como lo conveniente para el suministro de mantas, comidas y otros efectos.
5.º Las Cajas de recluta de Tordesillas, número 3, y de Badajoz, número 6, se considerarán afectas a la 7.ª División y los reclutas que perteneciendo a Cajas de territorio ocupado, se presenten en concentración, por estar comprendidos en este llamamiento, se considerarán como formando parte del contingente de la Caja.

SOBRE EL ESTAMPILLADO DE BILLETES

A los Sindicatos Agrícolas Católicos, a los labradores y ganaderos, y demás personas, en general

A cuantos socios de los Beneméritos Sindicatos Agrícolas Católicos y labradores y ganaderos u otras personas deseen estampillar los billetes que tengan en su poder, para evitar la anulación de estos y su pérdida consiguiente, la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, que tiene, con sus filiales, su domicilio en la casa de su propiedad, calles de Santander 10, 12 y 14 y Moneda, 15 y 17, en Burgos, ofrece sus oficinas y personal apto para realizar todas las operaciones de dicho estampillado de billetes.

El servicio de informes urgentes sobre la situación de personas que residan en Madrid

Habrán de ser pedidos por mediación de los alcaldes del punto de residencia

Por los gobernadores civiles se dará publicidad a la creación del Servicio de informes urgentes sobre la situación de las personas que se suponen residiendo en Madrid una vez que el Ejército nacional tome dicha capital.
Se utilizarán para esta publicidad las emisoras locales donde las hubiere, así como la Prensa, las cuales se obligarán a consignar el anuncio diariamente con carácter forzoso y gratuito. En iguales condiciones procederán a dar publicidad a las notas que sobre este Servicio envíen las citadas autoridades provinciales. Además se utilizarán los medios ordinarios en todas las Alcaldías de la provincia haciendo público que en dichos Centros se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el plazo de quince días, que termina el 20 del actual mes.
Las fichas que se remiten a los gobernadores civiles, en unión de impresos para la relación de las mismas las distribuirán a los Ayuntamientos en la proporción que estimen conveniente debiendo pedir por telégrafo las que necesiten en lo sucesivo.
Deberán dirigirse a las autoridades militares, a fin de que conozcan la creación de este Servicio, y la circunstancia de que serán atendidas con preferencia las peticiones de informe que se dirijan por militares en el frente o en activo, para lo cual deben venir cursadas por el respectivo jefe en cada caso. A estos fines pondrá a disposición de las citadas autoridades militares, los impresos que necesitan.

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 18 de noviembre.
En el frente Sur y Oeste de Madrid se han ensanchado las posiciones ocupadas, rechazando todos los ataques del enemigo, haciéndole numerosas bajas.
En el frente de El Escorial se han llevado a cabo pequeños avances, persiguiendo al enemigo.
En los demás frentes, fuego de Artillería y Fusilería, sin importancia.
Salamanca 18 noviembre 1936.

Italia y Alemania reconocen al Gobierno del general Franco

Nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Cuartel general del generalísimo sobre el reconocimiento del Gobierno de Franco

La secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno del Estado español comunica que el Gobierno del Reich ha reconocido solemnemente esta tarde, a las dieciocho horas al Gobierno nacional.
La relación diaria en que se registran las fichas en cada Centro receptor, deberá extenderse por triplicado enviando un ejemplar al Gobierno civil respectivo y quedando el tercero para archivar en el Centro receptor.
La numeración de las fichas deberá ser correlativa desde el primer al último día, aún cuando haya de hacerse una relación para cada día.
Las normas para recepción del informe solicitado se comunicarán oportunamente.
Cualquier consulta o cuestión referente a este servicio, puede ventilarse directamente con la Delegación de la secretaria general de S. E. el jefe del Estado para este servicio, establecida en Valladolid bajo la dirección postal y telefónica D. I. D. R. E. M. (Delegación información de residentes en Madrid).
Valladolid 6 de noviembre de 1936.

Nota de la Oficina de Prensa del Cuartel general del Ejército del Norte, que facilitó a las 20:30 horas del día de hoy, 18 de noviembre

Los Gobiernos de Italia y Alemania han reconocido oficialmente al Gobierno del generalísimo Franco.
El Gobierno alemán ha designado ya su embajador en Salamanca.
La noticia, conocida a las seis de la tarde en Salamanca, donde se encuentra el generalísimo Franco, jefe del Gobierno del Estado español, ha producido inmenso entusiasmo, formándose unas manifestaciones numerosas delante del cuartel general, prorumpiendo con vivas a España, a Alemania, a Italia y al generalísimo Franco.

.VICHY
HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artritismo
Grande - GRILLE - Hígado

Ciento veinte niños evacuados de Santander

San Juan de Luz.—Llegó a bordo de un destructor británico Mr. Herbert, embajador francés en España, que ha conseguido evacuar de Santander 120 niños que formaban parte de una colonia escolar de niños que venían de Santander.

Franco y Mola se entrevistan

Lisboa.—Ayer mañana, a las diez, se reunieron en Avila los generales Franco y Mola. La entrevista duró dos horas. El generalísimo Franco regresó después a Salamanca.

La determinación de Italia

Sevilla 18.—Radio Roma dió esta tarde en su emisión oficial la noticia de que el Gobierno italiano reconocía al Gobierno del general Franco, fundamenteando su determinación en la falta de un gobierno responsable en la zona dominada por los marxistas.

Después de la ocupación de casi toda España

Roma 18 (10,30 noche).—Después de que las tropas del general Franco tomaron posesión de la mayor parte de España y después de la marcha de los acontecimientos en la zona dominada por los marxistas no queda sino la existencia de una autoridad responsable, el Gobierno italiano acordó el reconocimiento del Gobierno que tiene su residencia en Burgos y que tiene como representante al general Franco.

El embajador alemán en España

Berlin 10 (madrugada).—Ha sido nombrado embajador alemán en España el barón Von Stöber.

En breve saldrá para Burgos

Roma 18.—El Gobierno italiano ordena a su encargado de Negocios Extraños en Alicante el regreso inmediato a su país. Muy en breve saldrá para Burgos el nuevo embajador español.

La orden de regresar

La emisora inglesa Radio Daventry comunicó a las seis y cuarto de hoy la noticia del reconocimiento y dijo también que el encargado de Negocios Extraños italiano en Alicante había recibido la orden de regresar a su país.

Aspecto desolador

Lisboa 18.—Un despacho de Madrid da cuenta de que el número de muertos a consecuencia de los últimos bombardeos asciende a doscientos cincuenta y a ochocientos los heridos. Es desolador el aspecto del barrio enclavado entre la Telefónica, la plaza del Callao y la calle del general Prim. En el trayecto Alcala-Sol hay dos o tres tranvías destruidos. Al entrar en algunas bocas del Metro grandes cantidades de hierro fundido obstruyen el paso. El mercado del Carmen ha sido completamente destruido. Los bomberos realizan activos trabajos para extinguir los incendios. Los milicianos acordonan los edificios incendiados y alejan a los curiosos. Brigadas de obreros trabajan en la reparación de los daños producidos por los bombardeos.

Fusilamientos en Madrid

Madrid 18.—Se tienen noticias de que muchos milicianos que intentaron retirarse de las líneas en el día de ayer, fueron fusilados por la espalda por pistoleros especialmente preparados que cubrían la retaguardia con ordenes precisas.

Cómo se anunciará la conquista de Madrid

Avila.—He aquí la forma en que será anunciada a España la conquista de Madrid. «Estamos en el centro de la población, ¡Viva España!»

Ha de ser el general Mola quien anuncie la nueva al mundo entero. Aquellas palabras serán transmitidas probablemente desde la Puerta del Sol por el puesto emisor de un automóvil que acompaña constantemente al citado caudillo, utilizando la misma onda que Unión Radio de Madrid. La emisión será captada por las emisoras de Avila, Salamanca, Valladolid, Burgos, etc., que a su vez la retransmitirán inmediatamente.

¿Será necesario esperar mucho tiempo? Según todas las probabilidades, algunos días, solamente. Quien conozca al general Mola puede afirmar que sus palabras merecerán todo crédito al anunciar aquel acontecimiento y que no las pronunciará ni un solo minuto antes de haber ocupado la capital de España.

Como fue conquistada la calle de Antonio Lopez

Madrid.—La calle Antonio López, en la que los rojos hacían gran resistencia y en la que contaban con formidable fortificación, fué conquistada por la bandera de la Legión extranjera que manda el capitán señor Manzanera, apoyadas por los milicianos sevillanos al mando del alcalde de la capital andaluza, señor Carranza.

Todas las edificaciones ocupadas estaban ligadas entre sí por trincheras de cemento armado.

Resumen de las operaciones

Madrid.—En el avance efectuado desde la Casa de Campo a la Ciudad Universitaria participaron 80 baterías de Artillería que sumaban cerca de 300 piezas.

Ciento dos aviones cubrieron por completo el cielo de Madrid, lanzando 25 toneladas de explosivos sobre las fortificaciones enemigas.

Las primeras baterías que atravesaron el Manzanares fueron las de 7,5, inmediatamente a los 40 tanques y carros de asalto que siguieron a la Infantería. Las autoridades rojas confesaron los dos los bombardeos efectuados sobre la capital.

Frases del coronel Tella

Madrid.—Ante el coronel Tella y Estado Mayor explotó una granada de carros de asalto, cuyos gases hicieron lanzar algunas piedras por los aires. Una de estas piedras tocó ligeramente al coronel Tella en el temporal derecho. El heroico y bravo militar exclamó jovialmente: «Nunca hay dos sin tres—aludiendo a las dos heridas que anteriormente recibiera en Marruecos. Se palpó con el pañuelo la parte dolorida y el rasguño no tuvo mayor importancia.

Se dejan de publicar varios periódicos

Lisboa.—Hoy dejaron de publicarse en Madrid algunos periódicos. Las emisoras de onda corta justificaron el hecho diciendo que la carencia absoluta de papel impedía por el momento la aparición de determinados diarios.

El tipógrafo García Atadel, ha huido

Tenerife.—El tipógrafo García Atadel, que promovió la famosa huelga de «A B C» en Madrid, ha llegado a Marsella. Este individuo ha sido uno de los asesinos más feroces, que ha estado a las órdenes del Gobierno rojo en Madrid, donde había sembrado el terror con los más repugnantes crímenes. Cuando las fuerzas nacionales se aproximaban a Madrid, García Atadel huyó a Alicante, donde también cometió horribles crímenes. En Alicante engañó a sus aliados y embarcó con rumbo a Marsella.

A la salida de un mitin en Madrid resultan varios muertos y heridos

Madrid.—Se celebraba un mitin en la Casa del Pueblo de Madrid, cuando uno del público integrado por obreros y mujeres, todos armados con fusiles o pistolas interrumpió a uno de los oradores preguntando: «¿Y por qué se ha ido el Gobierno? ¿Y por qué se ha ido Azana? ¿Y por qué se han ido centenares de socialistas privilegiados a Valencia, en automóvil llevándose sus familias? El orador y casi todo el público se puso de parte del interruptor, y salieron a la calle, donde entablaron un fuerte tiroteo, a las puertas mismas del local, con las fuerzas que, conocedoras de lo ocurrido, había mandado allí la Junta de defensa. Hubo varios muertos y numerosos heridos. Dispersos los grupos, salieron en diversas direcciones gritando que iban a ocupar la salida de Madrid para evitar la fuga de los dirigentes socialistas. Pero ya era tarde. En efecto, centenares de automóviles habían salido con dirección a Valencia, escapándose todos los socialistas de algún relieve con sus familias y con el producto de sus latrocinios.

Frente de Sigüenza

Un caso curioso

Desde Carabanchel nos lleva nuestro pequeño coche al Cerro de los Angeles, donde ayer hubo una hermosa operación a cargo de la columna mandada por el bravo teniente coronel Tella. Ya huido el enemigo en el Cerro de los Angeles, aprovechando las propias trincheras rojas y sus correspondientes abrigos, nuestra retaguardia se ha dedicado a consolidar toda aquella parte sobre la que no existe ya más inquietud que la pequeña producida por unos nuevos aviones rusos recién llegados de tipo pequeño fínisimo, para un solo tripulante que se desliza así a ras de tierra a una enorme velocidad, haciendo sobre nuestras líneas un trido fuego de ametralladora. Tienen un zumbido especial de motor y nuestros soldados les han bautizado con el nombre de «mosquitos». Estos «mosquitos» apenas han hecho daño. Molesta más su «trompetilla» que sus disparos hechos con demastada precipitación, buscando la huida. El mando aspiraba a abatir a la famosa columna Internacional, formada exclusivamente por rusos, franceses, belgas y residuos socialistas de otros países, en campo abierto, y se le dió orden al teniente coronel Tella que simulara una retirada por el lado derecho de las avanzadas del famoso Cerro, con objeto de atraerse al enemigo y cogerle al raso. La operación le salió al teniente coronel Tella que ni bordada Tercio y Regularés simularon un avance en un frente de unos tres kilómetros y cuando el fuego era más duro por ambas partes, el centro de nuestras tropas retro-

Como fue conquistada la calle de Antonio Lopez

Madrid.—La calle Antonio López, en la que los rojos hacían gran resistencia y en la que contaban con formidable fortificación, fué conquistada por la bandera de la Legión extranjera que manda el capitán señor Manzanera, apoyadas por los milicianos sevillanos al mando del alcalde de la capital andaluza, señor Carranza.

Resumen de las operaciones

Madrid.—En el avance efectuado desde la Casa de Campo a la Ciudad Universitaria participaron 80 baterías de Artillería que sumaban cerca de 300 piezas.

Cómo fué roto el frente rojo de la capital de España

cedió como cediendo el campo a los rojos. Estos se metieron en tromba, creídos que los nuestros emprendían la desbandada, y cuando los de la Internacional estaban en el centro del embudo formado por el centro y las dos alas desplegadas muy abiertas, éstas avanzaron de nuevo, al propio tiempo que reaccionaban también los del centro, y rusos y de más extranjeros fueron acortalados. La matanza fué espantosa. De los tres carros de asalto que llevaba la Internacional, uno quedó en nuestro poder y los otros dos huyeron con los restos que quedaban en pie de la célebre columna, en la que el Gobierno de Madrid tanto confiaba como principal fuerza de choque.

Las fuerzas de Tella persiguieron al enemigo hasta el mismo puente de la Princesa, donde con solido también posiciones. En este lugar aparecieron por la tarde unos doscientos carabineros, que se acercaron a nuestras avanzadas en actitud de ir a entregarse, llevando pañuelos blancos atados a los cañones de los fusiles. Los soldados de Tella les salieron confiados al encuentro, y cuando estuvieron cerca los carabineros los recibieron con una descarga cerrada, a la que respondieron enérgicamente los nuestros, obligándoles a huir después de dejar treinta y tantos muertos sobre el terreno.

Ya están nuestros tropas luchando a escasos metros de la Cárcel Modelo de Madrid.

El frente rojo fué roto en virtud de una sagaz maniobra ordenada por el mando y que consistió en simular un ataque por el lado derecho del frente a cargo de las columnas de Barrón, Tella y Monasterio, previa una gran preparación de artillería. El enemigo concentró en esta parte buen número de fuerzas, y mientras esto sucedía, los Legiónarios y Regularés, mandados por Ascencio y Castejón, atacaron por la Casa de Campo, empujándose un formidable combate que obligó a huir en desencadenada fuga al enemigo, que no pudo resistir el admirable ímpetu de nuestras tropas.

Corría esto a la una de la tarde. Los rojos, creyendo que había llegado la hora de un ataque general por parte del Ejército nacional, volaron los puentes de Toledo, Segovia y de la Princesa, que se desplomaron en gran parte en medio de grandes explosiones. Estas mismas explosiones sirvieron para desorientar más en su huida a las fuerzas rojas, perseguidas por las tropas de Castejón y Ascencio, que vadearon el río Manzanares por frente a las piscinas de El Lago y Florida, cargando a la bayoneta sobre los rojos.

Nuestras fuerzas aprovecharon el desconcierto rojo en la huida para avanzar desplegadas. Castejón, con los suyos, por la Puerta de Hierro, con objeto de ganar los terrenos de la Ciudad Universitaria, cosa que había conseguido a las cinco de la tarde. Y Ascencio, con sus leones, por las pequeñas rampas que dan por los lados del puente de los Franceses al Parque del Oeste. En éstas se resistieron un poco más los marxistas; pero también, al caer la noche, nuestros soldados eran que nos de todo el Parque del Oeste.

Nos dicen que la situación actual de nuestras tropas es favorable, encontrándose las avanzadas de Ascencio en los alrededores de la fábrica de Gal, en la Moncloa, con vistas ya a la Cárcel Modelo, donde los rojos se han fortificado. La columna de Castejón, luego de apoderarse de los edificios de la Fundación del Amo y Casa de Velázquez, se encuentra ya a las mismas tapas del Stadium Metropolitano. Hoy apenas nos ha molestado la artillería roja. Es que nuestras tropas están ya tan cerca, tan cerca, que han desbordado su área de tiro.

Se avanza por metros. Pueden ser cien o pueden ser quinientos por día. Contemos los que nos quedan hasta la Puerta del Sol, y aproximadamente podremos aventurar la gran fecha. Desde luego, los gritos de nuestros Regularés ya los deben oír desde el ministerio de la Gobernación.

Las emisoras rojas

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de captar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo las Autoridades por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, deteniendo a unos, o imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstenga de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

El estampillado de billetes

Aunque el Decreto-Ley de 13 de los corrientes, precisa con claridad la forma en que el público debe proceder, para la presentación de los billetes al estampillado, se considera no obstante conveniente una labor de divulgación, en que con independencia del tecnicismo legal, se logre sin gran esfuerzo que llegue a conocimiento general.

Y con tal finalidad, por la Junta Técnica del Estado, se advierte: Primero. Que el jueves día 19, empieza el plazo de 15 días hábiles, para que se presenten al estampillado, los billetes existentes en territorio nacional ocupado; siendo por consiguiente el día 5 de diciembre, el último en que podrá solicitarse la práctica de esta operación, para los billetes que se encuentren en la situación referida. Segundo. Que el estampillado, se puede conseguir de los dos modos que previene el artículo cuarto del Decreto; acudiendo con los billetes a las oficinas del Banco de España, Centrales, Sucursales o Agencias de la Banca privada y Cajas de Ahorro, con lo cual se evita el que los residentes fuera de las capitales tengan que desplazarse a ellas, sufriendo los consiguientes trastornos y gastos; o bien ingresando los billetes en cuenta corriente en cualquiera de esas entidades, ya sea utilizando las que a su nombre tengan abiertas los interesados con anterioridad, o pidiendo su apertura si no las tuviesen. Este último procedimiento, se recomienda especialmente, pues los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro, serán los que se encarguen de llevar a estampillar los billetes pudiendo el público retirarlos después en cualquier momento, sin restricción alguna, y sin tener por lo tanto que justificar extremo alguno, ni dirigirse a las Juntas creadas por el Decreto número 106.

Tercero. Que tanto en uno como en otro de los casos a que se refiere el número anterior, será indispensable acompañar la declaración jurada de la personal pertenencia y legítima posesión de los billetes, y factura de los mismos; debiendo tenerse muy presente, que en todos los establecimientos habrá impresos redactados con arreglo a modelo, aconsejado por el Banco de España, lo que facilitará extraordinariamente la labor a realizar.

Cuarto. Que según el artículo 6.º del Decreto-Ley, hasta el día 30 de este mes los actuales billetes tendrán curso legal, y por ello han de ser admitidos libremente en todas las transacciones que requiere la vida económica, aunque carezcan de la estampilla. Y de ello se deduce la posibilidad y conveniencia de denunciar, a quienes se negasen sin causa plenamente justificada, a recibir durante ese plazo los billetes no estampillados en la seguridad de que a los culpables, les serán aplicadas inexorablemente las sanciones adecuadas. Estas advertencias se limitan a recoger de manera gráfica, los puntos más salientes del Decreto-Ley, en cuanto afectan al público y a los billetes del territorio ocupado. La Junta Técnica al formularlas con la vista puesta en el interés de España, espera la cooperación de todos, para deterrar en lo posible las molestias, y seguir atentamente la marcha material de las operaciones del estampillado para dar en su caso las instrucciones pertinentes, en relación con los restantes extremos de tan importante Disposición. Burgos a 18 de noviembre de 1936.

La insignia de la ciudad

El Ayuntamiento de Burgos, idea hace tiempo, y se propuso, que la labor y trabajo puestos por las mujeres galesas al servicio de la causa de España, por parte de la Corporación Municipal una muestra de agradecimiento y de sentimental recuerdo también los que de continuo depositan en la oficina de Correos y Mensajerías, cantidad de donativos para los soldados y milicias burgalesas, ropas de almohadas, comestibles, etc. etc.

La cifra de jerseys confeccionados repartidos entre soldados y milicia enorme; los donativos hasta la actualidad, a cantidad verdaderamente astronómica; y como la cantera del sentimiento patriótico en Burgos es inagotable, era que de algún modo se patentara una labor en que todos los burgaleses unidos al ejemplo de sus autoridades desarrollando en favor de que luchan en los campos de batalla. La insignia de tamaño muy pequeño en metal oxidado, consiste en el escudo de la ciudad y en la imagen del Santo Cristo de Burgos. En unas la imagen del escudo; en otras el escudo es el colgante de aquella. En toda bandera nacional forma parte del conjunto en cuyo reverso se lee «Castellao-Julio 1936. Todo por España».

Como seguramente habrá gran número de personas que desearán a rirlas ello habrá de hacerse por donaciones, camisetas, calcancillos, etc. en metalico, cuyo producto integrará a la compra de capotes, pañuelos, medias completas, etc. Los donativos se reciben en la oficina del Ayuntamiento (antiguos locales de la Guardia Municipal). ¡Viva España!

El avión "Burgos"

RECAUDADO EN LA CAJA DE AJUROS MUNICIPALES:

Sumas anteriores, 481.090,85 pesetas. Ayuntamiento de Valle de Tobo. Recaudación entre los vecinos de pueblo, 61 sacos de trigo, con un peso de 5.000 kilos. Ayuntamiento y vecinos de Villadiego, 107,70 pesetas. Manuel Fuentes Maure, de Salceda de Burba, 3. Diodoro Saiz, de Villavilla, 2,50. Victoria Caballero, 5. Total y sigue, 481.209,05.

Gobierno Civil

DEL MAYOR INTERES PARA EL PUBLICO.

Con frecuencia llegan a este Gobierno civil noticias inconcretas de posibles abusos cometidos por algunos comerciantes, vendiendo artículos por precio del debido, o por de hoteles y casas de huéspedes a brar cantidades superiores a las correspondientes a los alojamientos porcionados. Para poner fin a este censo proceder de aludidos industriales señor Gobernador civil ruega a persona que tenga noticia de alguno de estas extralimitaciones punitiva ponga en su conocimiento, puntualizando los hechos al objeto de un comprobados, imponer rápidamente debida sanción, en la seguridad de que se guardará la debida reserva a que a los denunciantes afecta. Burgos 18 de noviembre de 1936. El Gobernador civil, Antonio Almaraz.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Se interesa encarecidamente a todos los señores propietarios que ocupan pisos y locales vacantes en blón amueblado de esta Cámara viene el aviso de retirada de los mos en cuanto hayan sido objeto de arrendamiento, en evitación de los juicios que de otro modo se celebran a los solicitantes y que esta Cámara es la primera en lamentar.

Las misas que se celebren mañana día 20, en el altar mayor de la Iglesia de San Lorenzo, de ocho a diez inclusive; las que se digan en la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, a las ocho, nueve y media, diez y diez y media; y la Exposición y Misa en la Esclavas del Sagrado Corazón, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

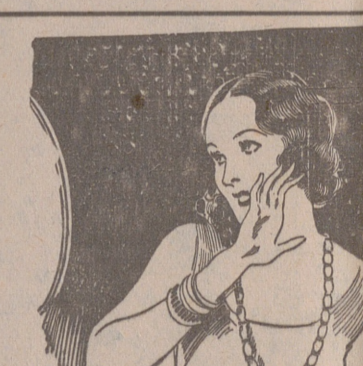
D. Angel Mingo Arana

que falleció en la paz del Señor el día 12 de Noviembre de 1931, (E. G. E.).

SU ESPOSA, HIJOS Y DEMÁS FAMILIA,

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de las indicadas misas. Burgos 19 noviembre 1936.

BEJAR Paños - Gabanes y Novedades de Viuda S. Ollerós. P.º de Avila, 16-Béjar (Solicite muestras)



S. BRAVO OLALLA. Consultar en Burgos, Segovia y Zamora. Pídanlo en Perfumerías.

Junto a las ruinas del Alcázar

III.

Entre las peñas y sillares vamos...
habiendo hacia lo que fueron las Compañías de la Academia. Todas ellas han...

asando por la puerta de verja que da acceso a la escalera principal, me encuentro en el oscuro sótano, refugio y defensa en los días trágicos; la escasa luz, la atmósfera húmeda de este ambiente, me recuerda las catacumbas y el recinto como morada sagrada...

La horrenda destrucción no puede describirse en muchas cuartillas, solo se ve y se siente entre aquel recinto sagrado, allí solo puede comprenderse todo, allí está escrita con sangre y con ruinas la leyenda épica moderna que glorificó la Raza elevándola más a las cumbres del honor y de la gloria.

A vosotros, mártires y héroes caídos del Alcázar, a vosotros, mutilados y heridos supervivientes, a todos, gloriosos y bravos infantes, jefes, oficiales, tropa; a todas las Armas heroicas de la defensa, a la tradicional bizarra Guardia Civil, a la joven Falange, a los valientes Requetés, a todos vosotros, «caballeros defensores laureados», dedico estas cuartillas, eco solemne y público de mi cariño, de mi fervorosa admiración, como recuerdo de días vividos entre vosotros al pié de esas ruinas, después de vuestra liberación, como tributo de obligado homenaje patrio por vuestra heroica epopeya, gesta digna de nuestra raza, de nuestra España, a la que habéis elevado más allá del honor y de la gloria.

LUIS ALONSO.

Toledo, octubre 1936.

Si visita establecimientos VILLVERDE SAN PABLO, 5 su cocina no carecerá de batería económica de calidad

TINTASAMAS

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Calle Calvo, 18 Teléfono 1311.

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.400

C. Arangüena García - Inés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1384 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA Horas de consulta: de 11 a 2 y de 2y1/2 a 5 Calera, num. 13, 3.º Teléfono 1872

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdequilla RAYOS X Calle de Sanlander, 3 Telf. 2032 Horas de consulta: 11 a 1 y de 4 a 6

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1586 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

García F.º de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid DEMI CURSO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA Y DIATERMIA PASADADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 MIRAMAR DE BONIFAZ, 18 1.º

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

DIA 18.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden.—Ilmo. Sr.: Son tantas las consultas que se elevan a esta Junta Técnica sobre los diferentes casos que plantean la anomalía de las presentes circunstancias al personal del Magisterio, que recomienda se dicte una disposición de carácter general que señale a las Secciones administrativas la norma a seguir. El criterio fundamental en todos los casos, es el de no perjudicar en lo posible al personal del Magisterio, que por su actuación anterior al 19 del pasado julio se le pueda considerar afecto al ideario del movimiento nacional.

Por lo expuesto, vengo en disponer: Artículo primero. Los maestros propietarios que tienen sus escuelas en territorios aún sometidos al dominio rojo, y que hubieran hecho su presentación a las autoridades legítimas antes del 7 de noviembre actual, podrán percibir los haberes devengados y los futuros, siempre que acrediten en forma fehaciente haber solicitado se les asigne provisionalmente una escuela, aunque esta designación, por causas ajenas a su voluntad, no se haya llevado a efecto. En estos casos, las Secciones administrativas, procederán inmediatamente y con independencia de lo dispuesto en el Orden de 30 de octubre, que continúa vigente, a destinar a los solicitantes a una escuela que carezca de maestro, y a falta de ellas, de las que actualmente se hallan regidas por sustitutos nombrados por los Alcaldes o Inspectores de Primera Enseñanza.

Artículo segundo. Las escuelas enclavadas en regiones que se vayan liberando del dominio rojo, en tanto no se haya rescatado la capital de la provincia y reorganizadas las Secciones administrativas, quedarán adscritas para todos los efectos a la Inspección y Sección Administrativas más próximas.

Los maestros de estas regiones, así como los que se evaden del territorio aún dominado por los rojos, deberán acreditar documentalmente su identificación anterior al 19 de julio, con el ideario que informa el presente movimiento nacional.

Los Rectores examinarán la prueba presentada, y en caso de estimarla bastante, confirmarán a los maestros en sus respectivas escuelas o, en caso de encontrarse éstas en territorio no liberado, lo pondrán en conocimiento de la Sección administrativa de la provincia en que se encuentre el interesado para que por ésta se le designe, en concepto de provisional, para alguna de las escuelas vacantes.

Artículo tercero.—Las maestras propietarias, cuyas escuelas se hallan enclavadas en zonas oficialmente declaradas peligrosas, quedan autorizadas para no permanecer en su destino mientras duren las mencionadas circunstancias, pudiendo, entre tanto, ser destinadas por la Sección administrativa a regentar otra escuela que se halla vacante.

Las maestras interinas que se hallen en este caso, no percibirán haberes en tanto no se les asigne nueva escuela, lo que procurará hacerse con la posible urgencia, conservando, por lo demás, todos los derechos que pudieran corresponderles como si estuvieran desempeñando su escuela.

Artículo cuarto. Los maestros comprendidos en los artículos anteriores que no se incorporen en el plazo de cinco días a la escuela que provisionalmente se les asigne, quedarán suspendidos de empleo y sueldo.

Artículo quinto. Los maestros que tuvieren sus títulos y documentos de identidad en territorios aún no dominados por el legítimo Gobierno español, podrán acudir a los concursos que se convoquen supliendo tales documentos con una declaración jurada, en la que harán constar los extremos referentes a los documentos que se trata de suplir. Los que faltaren a la verdad, en todos o alguno de los extremos de las declaraciones, incurrirán en las penas señaladas en el Código penal a los reos de delitos de falsedad.

Burgos 16 de noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

—(o):—

Otra.—Ilmo. Sr.: La reorganización de la Primera Enseñanza es problema de tal importancia que no debe prejuzgarse ni comprometerse con disposiciones que supongan una revalidación y reconocimiento de organismos que hasta ahora existían y que hayan de ser antes de mucho modificados profusa y radicalmente.

Por lo expuesto, vengo en disponer: Artículo 1.º Quedan disueltos los Consejos provinciales de Primera Enseñanza.

Artículo 2.º En tanto se reorganizan dichos Consejos, los Rectores asumirán todas las facultades que a los mismos correspondían.

Burgos 17 de noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

—(o):—

Por otra Orden se nombra Inspector Jefe de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos, a don Julio Saldaña Alonso.

Se dispone no sean prorrogados los nombramientos de auxiliares temporales universitarios, quedando en suspenso la provisión de las plazas que resulten vacantes a consecuencia de la aplicación de esta medida.

—Idem que por las Jefaturas de Obras públicas se admitan para matrícula y transferencia de propiedad, en la forma ordinaria, los coches presentados por Corporaciones o Entidades oficiales co-

mo Comandancias militares, Requetés, Falange, Cruz Roja, Sanidad Militar, etc., procedentes de las operaciones de campaña.

EL ESTAMPILLADO DE BILLETES DE BANCO

Circular.—Dispuesto por Decreto-Ley de 12 del actual, el estampillado de los billetes del Banco de España, es necesario ejercer una constante y minuciosa fiscalización de la correspondencia dirigida al extranjero o procedente de éste, en evitación de que pueda servir de medio para la salida de España o entrada en la misma, de aquella clase de valores, sin intervención alguna.

Para llevar a efecto tal fiscalización, se han dictado las siguientes normas:

Correspondencia certificada, dirigida al extranjero.—Será presentada abierta en las Oficinas de Correos; los funcionarios postales comprobarán el contenido y la cerrarán a presencia de los remitentes. Si al realizar esta operación se hallaran billetes del Banco de España se pondrán por las Oficinas de Correos a disposición de la Comisión de Hacienda, a la que enviarán, por conducto de sus jefes superiores, una relación de la clase, serie, número, fecha, remitente y destinatario de los mencionados valores.

Correspondencia certificada procedente del extranjero.—Si en la Administración de Correos por donde tenga entrada esta correspondencia, funciona la oficina de censura, pasará a ella, para ser sujeta a la correspondiente fiscalización. En el caso de no existir tal oficina, la Administración de Correos cursará la correspondencia mencionada a la más próxima, donde le conste que pueda ser censurada.

Caso de que en el interior de las cartas aparezcan billetes del Banco de España, serán entregados por la Oficina de Censura a la de Correos, para que ésta los conserve, enviando la misma a la Comisión de Hacienda una relación con los mismos datos que se detallan al tratar de la correspondencia dirigida al extranjero.

Burgos 17 de noviembre de 1936.—El Presidente de la Junta Técnica del Estado, Fidel Dávila.

GOBIERNO GENERAL

Ordenes declarando baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, al Inspector de primera don Juan Cruz Granados; al agente de primera don Federico Rodríguez Felgado; al de segunda don Manuel Delgado López; a los de tercera, don Juan Martínez Eloy, don Ramón García García y don Julio García Abalgar.

También se publica una relación de funcionarios pertenecientes a distintos Centros oficiales que han sido declarados cesantes y separados definitivamente de los Escalafones respectivos por el Gobierno General, en cumplimiento del Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional, a partir de 21 de octubre último.

El cadáver de Molina Nieto, a Toledo

Palencia.—Se ha verificado el traslado del cadáver del ilustre canónigo de la Catedral de Toledo y diputado a Cortes don Ramón Molina Nieto, a la Imperial ciudad, donde recibirá sepultura.

Presidieron el duelo las autoridades de la capital, y asistieron representantes de todas las milicias patrióticas, que rindieron honores al cadáver, congregaciones religiosas y entidades de todas las clases sociales, así como numerosos sacerdotes y el Cabildo Catedral. El cortejo ha constituido sentida manifestación del sentimiento que ha causado en Palencia el fallecimiento del señor Molina Nieto.

Alcaldía de Burgos

Hasda las doce horas del día 5 del próximo mes de diciembre, se admitrán en el Negociado de Sanidad de la Secretaría municipal proposiciones para el suministro de escobas de brezo con destino a la limpieza y barrido de las calles y plazas de esta capital, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en dicho Negociado.

El alcalde, Luis García Lozano.

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj GREDILLA es incompleto. VÉALOS EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

Federación Católica de Maestros Españoles

HOY COMO AYER

La Federación de los Maestros Católicos Españoles no empieza ahora a agitar los espíritus de los profesionales de la enseñanza. No se necesitó la lección trágica de los momentos presentes para vislumbrar las consecuencias funestas que había de acarrear a España la implantación oficial del laicismo docente. La Federación no ha esperado el albor de triunfo para preparar sus elementos de defensa y organizar, sus huestes.

Cuando tantos y tantos que hoy pretenden situarse en lugar preferente, consentían, o se avenían resignadamente a pactar con los representantes de la moral laica, nuestros miles de afiliados mantenían enhiesta la bandera de la escuela tradicional y cristiana. Nuestra entidad está forjada en la lucha, templada en el dolor y fortalecida en la adversidad desde hace varios años. Su actuación no ha sido meramente contemplativa; ha sido una obra positiva y práctica, tenaz y arriesgada; de tal modo, que podemos declarar sin vacilaciones que la España que renace y recobra su pasado, es exuberante floración del magisterio católico. No ignoraban esta verdad los energúmenos oficiales y oficineros de la escuela única y sectaria que nos hicieron objeto de sus predilecciones para perseguirnos y desacreditarnos. Los que nos arrojan al rostro una desprecupación sistemática de los problemas del Profesorado oficial, ocultan que todos los resortes de la instrucción pública se encontraban desde hace más de treinta años en manos de Gobiernos liberales, discípulos sumisos de la institución libre de enseñanza. Fueron ellos los que negociaron con la penuria de los maestros españoles tratando de pervertir sus conciencias con promesas y halagos que pocas veces tuvieron realidad.

En frente de ellos, hemos mantenido siempre la pura y clarividente doctrina de la Iglesia, doctrina de amor y perfección, de alto nivel espiritual y pedagógico. La mayor gloria de la Asociación ha consistido en permanecer incontestada de la política de clientela y predominio para entregarse con reflexión y fervor a la formación de ciudadanos creyentes y patriotas, dispuestos a hacer el sacrificio de sus vidas y haciendas por la Patria. Dios ha querido que la semilla esparcida no haya caído totalmente entre pedregales...

Nicolas Ortega Morgadas. (Directiva de la Federación)

ayuntamiento de Burgos Necesitando adquirir 5.880 kilogramos de cebada, 990 de avena, 800 de habas y 10.080 de paja, para la manutención de las caballerías propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia que hasta las doce horas del día 10 del próximo mes de diciembre, se admitrán proposiciones, en pliego cerrado, en el Negociado de Sanidad de la Secretaría municipal, en el que se hallan de manifiesto las condiciones relativas a la subasta para que puedan enterarse de ellas los que deseen concurrir a la misma; siendo de cuenta del que se adjudique aquella, el importe de este anuncio. El alcalde, Luis García Lozano.

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia de esta Ciudad de Burgos y su partido, Secretaría de mi cargo, penden el juicio universal de concurso voluntario de acreedores de Don Francisco Ponce de León y Díaz de Velasco, en el cual con fecha seis de los corrientes se celebró la Junta de acreedores para nombramiento de síndicos, habiendo sido nombrado por unanimidad don José Antonio Plaza de Ayllón, de treinta y seis años de edad, casado, Abogado y de esta vecindad, domiciliado en Isla número cinco, el cual aceptó el cargo obligándose a desempeñarlo con fidelidad, y por providencia de siete del mismo mes actual, se ha acordado publicar su nombramiento por medio de edictos que se fijarán en el sitio destinado al efecto de este Juzgado e insertarán en el «Boletín del Estado» «Boletín Oficial» de esta Provincia y en un diario de esta localidad, previniéndose que se haga entrega al sindicato de cuanto correspondía al concursado. Burgos 18 de noviembre de 1936.—V.º B.º El Juez de 1.ª Instancia, V. Tutor. El Secretario, R. Vilaplana.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA. Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Francisca Langa Rojo, ocurrido en Madrid, reiteramos a su apenado esposo don Primitivo Pérez Marcos, hija, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Noticias varias

En la oficina de la Guardia Municipal, se halla recogida una toquilla, que ha sido encontrada en la vía pública, por el guardia intérprete; una cartera, con llaves y un rosario; un cuello negro de rizo; un Crucifijo con una medalla y varios escapularios; y varios guantes sueltos.

En el cruce de las calles de San Pablo y Madrid fué atropellado ayer a última hora de la tarde por la camioneta Oviedo 479, al servicio de Intendencia, Pedro Luis Luis, de 10 años, con domicilio en la calle de Santa Dorotea, 4, resultando con erosiones en ambas rodillas; conmoción visceral y contusión de abdomen, de carácter grave. Fue asistido en la Casa de Socorro Ingresó en la Clínica de Barrantes.

TIENDA ASILO. Raciones suministradas en el día de ayer, 792.

Esta tarde ha sido asistido en la Casa de Socorro Pedro Cantero Rodríguez, de 21 meses, con domicilio en la Barriada Militar, de la fractura del muslo derecho por su tercio medio, que se causó al caerse.

URÓSOLVINA, es de ciclos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritis, etc., etc.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.

Día 20.—Viernes, San Félix de Valois, confesor. Rito doble menor. Color blanco. La misa, de este santo, segunda oración por la paz.

CAPILLA DE SANTISIMO CRISTO.—Todas las tardes, a las tres, se tendrá el ejercicio del Via-Crucis, y se recitarán algunas veces al final, para pedir por el triunfo de nuestras armas.

CARMEN.—Novena en honor de San Juan de la Cruz. Por la mañana, a las ocho y media, Misa en el altar del Santo, y en ella se hará la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, cánticos y bendición con el Santísimo. Los días 22, 23 y 24 habrá sermón y se dará a adorar la reliquia del Santo.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN LORENZO.—Novena de Anímas, todas las tardes, a la misma hora y forma que en los ejercicios del mes, terminando cada día con un solemne responso, cantado por profesores de la Capilla de la S. I. M.

Predicará todas las tardes el R. Padre José Miguel, de la Virgen del Carmen, prior de la Residencia de Burgos.

SAN COSME Y SAN DAMIÁN.—Todos los días del mes, a las seis de la tarde se rezará el piadoso ejercicio de ánimas, seguido de meditación del día, terminándose con un responso.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Rodrigo Maezo, María Mijangos Cortezón. Defunciones.—Fabiana García Pariego, de Mazariegos, 72 años, San Juan número 49. Alberto Fernández Pérez, de Poza de la Sal, 23 años, Hospital Militar. Hilaria Alarcía González, de Santa Cruz del Vallo, 69 años, Hospital de San Julián.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 19. Don José Iglesias, José T. Moliner, Francisco Viejo, José García Alía, Secundino Núñez, Cecilio Sagarna, Carlos Samaniego, Ramón Capella, Francisco Zabala, Leoncio Harro, Jaime Alonso, Miguel Abad, Sixto S. Marcos, Pedro San Román, Fernando Baiza, Luis Pérez, Dionisio Navares, Diputación provincial, Jesús Arrese, Antonio Díaz, Sotero Holguero, Bernardino Ramírez, Pedro Carrasco, Antonio Bizobas, Teófilo Rodríguez, señores Rúa y Sáinz, José R. Echevarriola, Daniel Martínez, Gregorio Pascual, Enrique Vianes, Hijos de M. Tello, Hijos de Bruno Castro, Rafael Estévez, Gregorio Serrano, Secundino Pareda, Luis de la Viuda, Teodoro Trilleros, José Rodríguez, Felipe de la Viuda, Rafael Movilla, Viuda de Rafael Ortiz, Antonio L. Linares, señores Domínguez y Rodríguez, Ignacio Palacios, Leopoldo Escudero.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Don Pedro R. Castilla y señora, dos relojes con tres tapas cada uno de oro, un anillo de caballero con brillantes, tres sortijas, un afiler con brillantes y un par de pendientes, todo de oro y dos alianzas también de oro.

Don Angel Antón y señora, dos alianzas de oro.

Don Gerardo Lucio Hidalgo (de Humada), una moneda chilena de 50 pesos oro, dos alianzas de oro, una cadena del mismo metal y 500 pesetas en metálico.

Señoritas Meri y Tere Oviedo, una moneda de oro de 20 francos austríacos, 5 monedas de oro de 10 pesetas, 2 alianzas de oro, un billete de una libra esterlina, 50 escudos portugueses y 100 pesetas en metálico.

Doña Carmen Cordero (señora de Pinto), dos alianzas y un anillo sello de oro.

Don Gonzalo Hernando Manrique, una moneda de oro de 20 francos, dos alianzas y anillo con piedras de oro.

Don Clemente Martínez y señora, dos sortijas de oro de sello y bolsillo de maila de plata.

Don Luis Delgado (Maestro de las Avelanosas), dos alianzas de oro.

Don Genaro Ramiro, 200 pesetas en metálico.

Don Luis Fournier, las siguientes monedas de oro: dos de 25 pesetas, una de 100 reales, una de un cuarto de onza, cuatro de 21 y un cuartillo, en unión de tres alianzas y una pulsera de oro y 200 pesetas en metálico.

Don Gonzalo Garzón (de Salas de los Infantes), cinco monedas de oro de 21 y cuartillo y par y medio de pendientes de oro.

Dos señoras anónimas, cadenas para abanico de oro, pulsera del mismo metal con piedras, dos imperdibles y broche de oro con perlas, dos pulseras de plata y una cadena del mismo metal.

Doña Casta Sáez (viuda de Quintanilla), en recuerdo de su hermano, 10 monedas de oro de una libra peruana, una moneda del mismo metal y país, de media libra y dos monedas de oro de una libra esterlina.

Señorita de Molina (Maestra jubilada), una pulsera de oro.

Señorita de Molina (pensionista), un par de pendientes de oro y una medalla de plata del Magisterio.

Don Luciano Martínez (Padre Paúl Capellán del Hospital Militar y familia), una cadena de oro, una cruz de oro con rubíes y unos gemelos del mismo metal.

Recibido de don Abelardo Gallo Manjón, procedente del pueblo de Sargentes de la Lora, 329,50 pesetas.

Del pueblo de Ayoluengo, 168 pesetas.

Del pueblo de San Andrés, 163 pesetas.

Del de Valdeajos, 297,70 pesetas en unión de una moneda de oro de 21 y cuartillo y un par de pendientes de oro y diamantes que entrega la señora de Gallo Manjón.

Doña Serapia Villalán y familia, un paquete con billete de oro, una sortija de oro de niña y los siguientes objetos de plata: un rosario, un pasador, tres medallas y varios pedacitos sueltos.

Señor Aspuru e hija, 1.000 pesetas en metálico, un bolsillo maila de oro, una alianza del mismo metal, otra alianza del mismo metal, una sortija con brillantes, rosario de oro con su caja, otra sortija, cuatro medallas, tres imperdibles, todo de oro y varios trocitos del mismo metal.

Don José del Castaño (Secretario de Embajada), 400 pesetas en metálico.

Doña Virginia L. Barrutia de Iturralde, dos onzas de oro de Carlos IV y Carlos III, una moneda de oro de cinco pesos colgante, dos relojes de oro de señora, uno de ellos con brillantes y una alianza de oro.

Los niños Fernando, Julia y Virginia Iturralde, un collar, una medalla y unos pendientes, todo de oro.

Don Carlos Leiva L. Barrutia, un anillo sello de oro y un aro del mismo metal.

Don Alberto Leiva L. Barrutia, un anillo sello de oro y un aro del mismo metal.

Don Saturnino Rodríguez, 25 pesetas en metálico, una caja de reloj de oro y dos muelas del mismo metal.

Don Federico Vélez González

(empleo del Ferrocarril del Norte), un reloj de señora, un par de pendientes y un anillo, todo de oro.

Don César Martínez Gómez (Factor de la C. F. C. del Norte), dos alianzas de oro, un sello de oro, un par de pendientes de oro, otro pendiente de oro y dos abridores de niña.

Don Clodoaldo Alvarez Nieto, un anillo sello de oro y una moneda de oro.

Don Felipe Romero y señora, dos alianzas de oro.

Señorita Mari Romero, un anillo sello de oro, dos pendientes de oro y una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Señorita Angeles Díaz Calderón, una medalla de oro, una alianza de oro, un anillo sello de oro, un pendiente de oro y dos trocitos de oro.

Señorita María Fernández, un broche guardapelo de oro.

Don Emilio Miguel, un sello de oro, una alianza y una medalla también de oro.

N. N., un reloj de oro con su cadena del mismo metal y un dije con un brillante.

Don Francisco Sánchez Orangel (Médico), dos solitarios de oro, uno con záfiro y diamantes.

Don Vicente Fernández Manjón (Sacerdote asilado en los Venerables), un reloj de plata.

Don Federico Fernández (de Salas de Bureba), una moneda de oro de 25 pesetas.

Don Julio Saldaña Alonso, una onza de oro de Carlos III, un reloj con su cadena de plata, 4 cruces de plata, una cruzcita de oro, una moneda antigua de plata, una medalla de plata y un colgante del mismo metal.

Se ha recibido de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Zaragoza por mano de su director don José Simón Urbiola, seis resguardos de depósito de alhajas expedidos en el día de hoy por la Sucursal del Banco de España en Burgos, que señalados con los números 164, 165, 166, 167, 168 y 169, corresponden a seis cajas depositadas en dicho Banco a favor de la Junta de Defensa Nacional las cuales aparecen valoradas en dichos resguardos en 150.000, 500.000, 150.000, 150.000, 150.000 y 46.179 pesetas, respectivamente y que contienen según dicen dichos resguardos alhajas de oro.

Don Jesús Morales Lucas, 25 pesetas en metálico y un bolsillo de señora de plata.

Don Manuel Arroyo Revuelta, de Villadiego, dos onzas de oro de Carlos III y par de hebillas de plata.

Doña Cristina Revuelta, de Villadiego, dos onzas de oro de Fernando VII.

Don Jesús Arroyo Revuelta, de Villadiego, dos onzas de oro, la una de Carlos III y la otra de Fernando VII.

Don Enrique Navarro, una moneda de oro de 25 pesetas y una moneda de oro de 20 francos.

Don Pablo Carcedo Preciado, una medalla de plata.

Don Julio Mardones, dos monedas de oro de 15 pesetas, una de un octavo de onza, una de un dieciseisavo de onza.

Don Teodoro Medina (Moliner de oficio) de Albillos, 5 pesetas en metálico.

Doña Lucía Gómez, una moneda de oro de Fernando VII y un trocito de oro.

Don Mariano García Juarros, una alianza de oro y una moneda de oro de Carlos IV.

Don Honorato Carrasco, una patena de oro de 132 gramos y una caja del mismo metal y peso, como ofrenda de la parroquia de San Gil.

Don Epigenio Alcalde, 3 pesetas en metálico.

Recaudado en las oficinas de EL CASTELLANO, por las señoras y señoritas que espontánea y sacrificadamente recogen dinero y prendas y artículos alimenticios para nuestro Ejército y voluntarios

Doña Lucía Ortiguela Rodríguez, 2,50 pesetas.

D.ª Magdalena Martínez, un jersey.

ESCUELA DE NIÑOS Y NIÑAS DE CASTRILLO RUCIOS

Doña Felipa Díez Pérez, Maestra Nacional, 5 pesetas.

Las niñas Silvina García Díez, 1 peseta; Benita Díez Fernández, 0,50; Amanda Díez Fernández, 0,50; Aurora Díez y Díez, 0,50; Maura Díez y Díez, 0,50; Paz Pérez Díez, 0,50; Araceli Díez y Díez, 0,25; Nemesia Carrera Crespo, 0,10; Emiliana Pérez Díez, 0,25; Asunción García Díez, 0,25; Encarnación Díez Fernández, 0,25; Sofía Díez y Díez, 0,25; Gloria Pérez Díez, 0,25; Bvella Díez González, 0,50 y Natividad Pérez Díez, 0,25.

Los niños Isidro García Díez, 0,25; Hortensio Díez y Díez, 0,50; Julián de Olmo Martínez, 0,50; Angel del Olmo Martínez, 0,50; Emilio Fernández, 0,25; Marcelo Díez Fernández, 0,50; Rafael Medina Díez, 1 peseta; Lirscilla Carrera Crespo, 0,15 y José María Aurorita Medina Díez, 0,50.

Cajas de caudales "Gruber"

Carbones

J. PUENTE CAREAGA

Santa Clara, 51

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)

TELEFONOS 1792 Y 2148

UNA GUECHARADA... de HIPOFOSFITOS SALUD.

es una dosis de energía que se asimila el organismo.

Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro:

**INAPETENCIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA
ANEMIA**

LAXANTE SALUD corrige suavemente el estreñimiento. Grageas en cajitas. Pídate en farmacias.

Puede tomarse en todo tiempo.

He recibido magníficas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para trajes tales, lo mejor que se fabrica en España.

ELIAS LOPEZ Espolón, 8

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos, Cerería Díaz-Guemes y en todas las Droguerías

ANUNCIOS ECONOMICOS

| | | |
|---|---|--|
| Arriendos Arriendo dos habitaciones con dos camas cada una, con derecho a cocina o con pensión. Informes en esta Administración. | Pérdidas Pérdida pendiente de brillantes orlado de rubíes, desde calle San Juan, 42 a Arco de Santa María por Espolón. Gratificarán: San Juan 42, primero derecha. | Ventas Venta de vaca holandesa, tercer parto, leche de dos días. Para verla y tratar, en Pedrosa del Principo. Benigno Escrivano. |
| Colocaciones Se necesitan chicos para vender periódicos. Razón: Ultramarinos Venancio García. Espolón. | Varios Habitación, se cede a persona formal; y se venden estufas eléctricas y para servir. Sanz Pastor 18, segundo derecha. | Vendo: carro con caballo y arros bien equipados, alternador 15 K. V. A. y coche 11 H. P.; todo en perfecto estado. Victoria 19, 1.ª; de 2 a 4. |

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, AGTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.


CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y Bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo pro-chitado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI

Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Blusas punto novedad, a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas

Blusas chaquetillas, de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.

Trajes de paño, confección fina, de 60, 70, 80, 100 y 120 pesetas. GRANDES SURTIDOS

Carabaña

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador. —El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías